

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en

las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación, no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

**RELACIÓN QUE SE CITA**

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-3302/09	12/03/2009	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ AYALA	C/ DR. MUÑOZ SECA, 23 - EL PUERTO STA. MARÍA - 11500 - CÁDIZ	140.25.4 LOTT	2.001 €
CA-0094/10	03/08/2009	JOSÉ LUIS PÉREZ DE ASÍS	URB. BELLA BAHÍA, C/ BAHÍA DE POLLENSA, 116 - EL PTO. STA. MARÍA - 11500 - CÁDIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501 €
CA-3127/09	05/06/2009	IDELFONSO GARCÍA PERDIGONES	BDA. LA GRANJA, PZA. ALGODONALES, 11,1.º A - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3432/09	11/03/2009	ESTRUCTURAS YARA, S.L.	URB. BAMI OMBU 3 DELICIAS - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-3348/09	13/04/2009	ANTONIO HERRERA PALMA	AVDA. DEL PERÚ, 16, 3º C - CÁDIZ - 11007 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0512/10	17/11/2009	JOSÉ DELGADO DE MENDOZA ROVIRA	C/ GARCÍA CARRERA, 33 - CÁDIZ - 11009 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0031/10	28/08/2009	TRANSPORTES BARBA E HIJO, S.L.	C/ NICARAGUA, 3 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CÁDIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0032/10	28/08/2009	TRANSPORTES BARBA E HIJO, S.L.	C/ NICARAGUA, 3 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CÁDIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0132/10	17/09/2009	ROCA DEFISAN, S.L.	C/ JACINTO BENAVENTE, 26 - VALENCIA - 46005 - VALENCIA	140.25.4 LOTT	2.001 €
CA-2806/09	16/04/2009	FIRMES Y ESTABILIZADOS DEL SUR	CTRA. A-394, KM 18 - UTRERA - 41710 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-2808/09	20/04/2009	MANUEL L. SÁNCHEZ TORRÓN	UR. ALQUERÍA, C/ ALCAZABA, 17 - ESPARTINAS - 41807 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3383/09	08/06/2009	TRANSOSCARMVIC, S.L.	AVDA. DE ESPAÑA, 195, BQ F, BJ B - DOS HERMANAS - 41700 - SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0192/10	25/09/2009	TRANSPORTES MAURI E HIJOS, S.L.	CTRA. SEVILLA-MÁLAGA, KM 11,4 - ALCALÁ DE GUADAÍRA - 41500 - SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325 €
CA-0171/10	01/06/2009	FUENYSA 2003, S.L.	C/ RÍO LANJARÓN (EDIF. VEGASOL V) - MIJAS 29649 - MÁLAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3363/09	22/05/2009	TRANSALARIO, S.L.	C/ JUAN MARTÍNEZ MONTAÑÉS, 8 - MÁLAGA - 29004 - MÁLAGA	142.24.1 LOTT 199 ROTT	100 €
CA-3426/09	30/07/2009	LORENA 98, S.L.	C/ AYALA, 20 - MADRID - 28001 - MADRID	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3210/09	25/06/2009	JUAN CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	C/ DIAMANTINO GARICA, 6 - BORNOS - 11640 - CÁDIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-3422/09	20/07/2009	TRANSPORTES JICOR, S. L.	CTRA. JAÉN, KM 4,8 - APDO. CORREOS 5405 ALBACETE - 02006 - ALBACETE	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente

anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 17 de agosto de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31, de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.